

IGUALA

TRANSPARENCIA Y DESARROLLO



**H. AYUNTAMIENTO
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
2015 - 2018**

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

CONTENIDO

<i>1.-Introducción.....</i>	<i>3</i>
<i>2.-Antecedentes.....</i>	<i>4</i>
<i>3.-Filosofía institucional.....</i>	<i>7</i>
<i>4.-Análisis ambiental.....</i>	<i>9</i>
<i>5.-Líneas de acción.....</i>	<i>10</i>
<i>6.-Acciones.....</i>	<i>13</i>

ENERO DEL 2017

INTRODUCCIÓN

Este documento responde al artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, establece que las dependencias y Ayuntamientos son las responsables de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018, es por ello que cada unidad de gasto elabore su Programa Operativo Anual (POA) a fin de sustentar el Presupuesto de Egresos, montos que se destinan en función de la Ley de Ingresos 2017 aprobada por el congreso del Estado para el municipio de Iguala de la Independencia, y el presupuesto de Egresos para el ejecutivo fiscal 2017; el contenido de los (POAS) atiende lo que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de Guerrero, lo que conlleva a la consolidación del POA del Gobierno Municipal de Iguala, Gro., para el ejercicio fiscal 2017.

El POA 2017 contiene los resultados de los foros de consulta popular, donde la ciudadanía expresó sus necesidades y demandas las priorizó en obras y acciones que conforman los proyectos de estructura programática municipal de mediano plazo en objetivos, acciones y metas de corto plazo, definiendo responsables, temporalidad, espacialidad con la ejecución de obras, acciones, servicios y disponibilidad de recursos.

El presente se elaboró para el logro del Desarrollo Integral Armónico y Sustentable al que aspira la Dirección de Educación demandando la suma de esfuerzos y recursos entre Sociedad y Gobierno para generar de manera inmediata las oportunidades de crecimiento económico y bienestar social para la población del Municipio de Iguala, Gro.

Queremos coadyuvar a la filosofía institucional plasmada en la misión, visión y desarrollo de los valores quedando implícitos en las líneas de acción concebidas como Estrategia de Orientación y Organización de las diferentes actividades, garantizando la integración, articulación y vinculación con el entorno municipal de desarrollo.

Un elemento de suma importancia es la e valuación trimestral para tener un control del logro de objetivos y metas. El FODA que se presenta son las situaciones actuales que nos permiten tener un diagnóstico que nos vislumbra el pasado, presente y futuro para la toma de decisiones acordes a los objetivos y políticas públicas.

ANTECEDENTES

La educación es un pilar contundente y esencial que tiene el poder de transformar la sociedad en general, evidencia que se refleja en el bienestar y avance de este mundo cambiante, proyectándose en la gobernabilidad y sustentabilidad; definitivamente (son aquellos que están más y mejor preparados).

El valor de la educación avanza día a día en esta era de conocimiento que va evolucionando en forma vertiginosa la tecnología y ciencia; esta es la única capaz de producir a través del lenguaje la relación y comprensión en la búsqueda del bienestar común.

Las funciones primordiales de la Dirección de Educación del municipio, radican en acciones que consoliden grandes esfuerzos para decidir cambiar el andamiaje actual por las circunstancias que vivimos, debemos trascender a mejorar ámbitos y situaciones que fortalezcan el desarrollo socioeconómico de nuestro Municipio de Iguala.

Es de suma importancia recuperar la confianza y la tranquilidad que se daba en nuestra ciudad; sobre todo en las autoridades municipales.

Frente a este gran reto en las condiciones de nuestra comunidad; trataremos de ser incluyentes e innovadores en la realización de cada una de las estrategias metodológicas y que la parte administrativa cumpla con su finalidad de tener la apertura a las situaciones y necesidades, que se presentan en nuestra comunidad con la finalidad de consolidar y de lograr un municipio con la Transparencia, Desarrollo y Paz.

La base legal hace referencia a dos elementos, el primero se refiere al marco legal en el cual se fundamenta la formulación de la presente guía metodológica y el segundo se refiere al marco legal en la cual se fundamenta la elaboración del Plan Operativo Municipal del año fiscal 2017.

MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 134, 253 y 255.
- Ley de Educación del Estado de Guerrero, artículos 3, 184 y 69.
- Ley de Equidad de Género.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley Orgánica del Municipio.
- Ley de Prevenir y Erradicar la Discriminación.
- Normatividad del Programa Escuelas de Calidad y Segura.
- Manual de Organización de Funciones.
- Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Código Municipal, artículos, 103, 119 y 126.

- Reglamento de Espectáculos Públicos del Municipio de Iguala, Gro.
- Reglamento de Tránsito y Vialidad

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

MISIÓN

Brindar a la ciudadanía un Gobierno Municipal de compromisos incluyentes e innovadores basados en la transparencia; que sea eficiente y promotor del desarrollo económico que integre las Estrategias Metodológicas y que sus acciones se proyecten en una convivencia sana donde se establezcan políticas públicas que beneficien a los adultos mayores, mujeres, jóvenes, niños, niñas, discapacitados y grupos vulnerables; que se atenderán a través de programas de fortalecimiento a la educación; aprovechando los recursos administrativos, financieros y humanos en cumplimiento con sus funciones.

VISIÓN

Ser un gobierno que mejore la calidad de vida de los igualtecos y generar la confianza de sus ciudadanos, brindando resultados mediante la participación activa de todos los sectores, que conforman el espacio público, siendo transparentes y humanos para dar respuesta adecuada a las demandas educativas; que asuma su compromiso como gobierno sin distinción para todas y cada una de las comunidades que la conforman. Responder a los cambios contenidos en la Reforma Educativa siendo congruentes con la formación integral que nos exige de los docentes y discentes.

VALORES

Somos una estructura laboral de mentalidad abierta, comprometida con el servicio, respetuosa e incluyente y participativa ante metas claras en cuanto a la procuración del bienestar de los niños, jóvenes y adultos residentes en Iguala de la Independencia, Gro.

- a) Solidaridad
- b) Conocimiento
- c) Trabajo en equipo
- d) Liderazgo
- e) Calidad y búsqueda de excelencia
- f) Competitividad
- g) Identidad
- h) Espíritu de servicio
- i) Desarrollo Integral
- j) Compromiso y Responsabilidad.

ANÁLISIS AMBIENTAL

Es de suma importancia recuperar la confianza y la tranquilidad que se daba en nuestro municipio debido a los acontecimientos ocurridos el 27 de septiembre del 2014. Nuestra ciudad ha sido conocida mundialmente por la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa, hecho que ha repercutido en la seguridad en las instituciones educativas, además la suspensión y falta de docentes a sus escuelas; quema del H. Ayuntamiento, toma de las instalaciones de la Delegación de Servicios Educativos de la Región Norte; los comerciantes en general han tenido pérdidas por el temor de sus compradores esto reflejado en la economía general de los ciudadanos de esta ciudad.

En el ámbito educativo se ve reflejado en el penúltimo lugar que tenemos a nivel regional en el aspecto del rezago educativo según estudios presentados por el IEEJAG habiendo un total de 30,000 personas que el 3.3% son analfabetas, sin primaria 9,765, secundaria 17, 987.

El problema latente que tenemos es que no contamos con policías municipales que resguarden la seguridad de los ciudadanos como de las Instituciones Educativas.

Otro incidente es la falta de recursos financieros para la aplicación de algunas acciones programadas, esto conlleva al incumplimiento de metas programadas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Solicitar los directorios de las Instituciones Educativas Federales y Estatales a las instancias correspondientes.
- Brindar atención y orientación al público en general sobre los diferentes servicios que ofrecen las Instituciones Educativas.
- Ser enlace permanente con las Autoridades Educativas.
- Calendarizar a las Instituciones Educativas para participar en las actividades de convivencia familiar.
- Impartir talleres para la ruta de la mejora de la Comprensión Lectora.
- Organizar el Concurso de Tumbas y Ofrendas.
- Desarrollar estrategias de inclusión para el Proyecto “Niñas, Niños y Adolescentes Fuera de la Escuela”.
- Impartir conferencias sobre valores y prevención de la violencia, en coordinación con especialistas y dirigidas a la comunidad estudiantil, público en general y padres de familia.
- Registro a niños y niñas para la asignación de Becas Tradicionales.
- Desarrollar Talleres de Verano en Bibliotecas Públicas Municipales.
- Elaborar periódicos murales de Fechas Históricas para proyección a la comunidad.
- Invitar a todos los maestros del municipio a celebrar su día.
- Realizar Concursos Culturales y Sociales.
- Invitar a las Instituciones Educativas del Municipio en un día de convivencia quincenal.
- Fortalecer la impartición del Programa “Escuela Segura” que implementa el Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento y a su vez participando en el Operativo Mochila Segura.

- Organizar, Coordinar y Participar en las pláticas de la Ingesta de alcohol y el uso del alcoholímetro del Programa Alcoholimetría.

FODA

FORTALEZAS

Personal con vocación de servicios y cooperación de las actividades que se desarrollan. Buena coordinación interinstitucional, con los subsistemas educativos y culturales.
Apertura y comunicación con los educandos del municipio dispuestos a mejorar la calidad en la educación, con apoyo del gobierno estatal y municipal.
El municipio cuenta con espacios públicos para llevar a cabo actividades de interés educativo y cultural.
Se cuenta con el personal comprometido y con iniciativa para el desempeño de las funciones o actividades de esta dirección.

M
E
D
I
O

OPORTUNIDADES

Organizaciones no pertenecientes al gobierno, dispuestos a apoyar a la educación.
Participación de los alumnos de servicio social para realizar las actividades programadas.
El municipio cuenta con una gran diversidad de promotores educativos, culturales que no han sido canalizados o tomados en cuenta en las decisiones de gobierno o incluidos en las políticas públicas del municipio.
Demanda de la población para tener actividades de calidad en nuestro municipio obteniendo un buen nivel y poder alcanzar las expectativas como Municipio a nivel estatal y nacional.
Diversidad de programas a nivel administración estatal y federal (escasos de calidad y tiempo completo al 100).

I
N
T
E
R
N
O

DEBILIDADES

No contamos con los recursos materiales y de apoyo para llevar a cabo las actividades planeadas.
No se cuenta con personal suficiente para cubrir en su totalidad dichas actividades de la Dirección.
Falta de capacitación especializada del personal.
Falta de estímulos al personal.
Falta de comunicación interna en el H. Ayuntamiento, Directivos de educación.
Por inicio de una nueva administración gubernamental no se cuenta con los recursos necesarios para atender la demanda total de las instituciones educativas.

M
E
D
I
O

AMENAZAS

Falta de personal de Seguridad Pública para la vigilancia escolar.
Recorte presupuestal municipal, estatal y federal.
La falta de comunicación y organización en diferentes sectores.
Las contingencias ambientales.
La inasistencia de algunos docentes a las instituciones educativas.
La inseguridad en el medio urbano y rural.
Pobreza extrema en las familias afecta y contribuye a elevar el índice de deserción en el alumnado.
Cuentos o sucesos naturales que se pueden presentar debido el a los temporales en el municipio y que afectan las estructuras de las instituciones educativas.

E
X
T
E
R
N
O

NECESIDADES MÁS APREMIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y UN GRUPO DE COLABORADORES

Cuando se realizan las audiencias públicas se agenda a las Instituciones Educativas, espacio que se utiliza para presentar las peticiones por escrito de las necesidades que tienen cada una de ellas en forma prioritaria tales como infraestructura, rehabilitación de aulas, drenaje, agua y alumbrado público y nuestra primera autoridad se compromete a tomar la más apremiante y el funcionario que le corresponda la acción elegida toma nota y da un presupuesto de la misma; internamente se hace un listado de obras a ejecutar con sus costos de cada una para su ejecución.

Vinculación 2.1.2 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Objetivos

- Proporcionar a la ciudadanía en general tanto como al sector educativo, espacios que le permitan acercarse al Gobierno Municipal, expresar sus quejas, demandas, solicitudes y opiniones para que sean atendidos de manera oportuna y eficiente.
- Coadyuvar al desarrollo de las actividades básicas que marca la ruta de la mejora educativa.
- Ser corresponsables como autoridades municipales en las problemáticas que presentan las instancias educativas.

NOTA: No se presenta Indicador ya que la Dirección de Educación no cuenta con una partida presupuestal en específico para la gestión de este tipo de peticiones, únicamente turnamos dichas solicitudes a las autoridades municipales correspondientes, coadyuvando a dar el seguimiento de las mismas antes mencionadas.

BECAS TRADICIONALES

El Gobierno del Estado y el H. Ayuntamiento en el mes de Agosto firman un convenio donde se determina el número de becas a distribuir; ambas partes se comprometen a aportar, siendo la cantidad de \$1,600.00 por el pago de 10 meses. Se hacen los trámites correspondientes cumpliendo con todos los requisitos.

Vinculación 2.1.1 APOYOS Y ESTIMULOS A LOS ESTUDIANTES.

Objetivos

- Incentivar a los niños, niñas y jóvenes a mejorar su desempeño escolar.
- Ayudar a la economía de las familias de bajos recursos.

Nota: En el Ejercicio Fiscal ejercido en el año 2016 no fue contemplada la aportación que al Ayuntamiento compete derivado a una falta de recursos teniendo como antecedente un recorte presupuestal desde el año 2014 a la fecha. No se ha llevado a cabo el Programa de Becas Tradicionales Municipales, por parte de la Secretaría de Educación Guerrero (SEG) y el Departamento de Becas perteneciente a esta misma Secretaría antes mencionada, ya que no se cuenta con el presupuesto destinado para dicho programa.

INDICADOR

N°	DENOMINACIÓN	U.M	METAS CANTIDAD	PORCENTAJE MENSUAL PROGRAMADO											
				ENE.	FEB.	MAR.	ABR	MAY.	JUN.	JUL.	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Distribución de Becas Anual	Becas	600	-	-	-	-	-	-	600	-	-	-	-	-

PRESUPUESTO

		SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD	NOMBRE	DISTRIBUCION DE BECAS											UNIDAD EJECUTORA	506
		2.2.1	1		IMPORTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD											495,521.10	
PARTIDA	PARTIDA ESPECÍFICA			ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA			2,128.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,128.60	0.00	0.00	0.00	0.00	
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS			10,173.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,391.25	3,391.25	3,391.25	0.00	0.00	0.00	
37201	PASAJES TERRESTRES			2,718.75	0.00	453.08	453.08	0.00	0.00	0.00	453.08	453.08	0.00	453.08	453.08	0.00	
37501	VIATICOS (ALIMENTOS)			500.00	0.00	83.35	83.33	0.00	0.00	0.00	83.33	83.33	0.00	83.33	83.33	0.00	
44201	BECAS AL DESEMPEÑO ACADEMICO			480,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	480,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

IMPARTICIÓN DE CONFERENCIA SOBRE VALORES

La sociedad en general por las situaciones económicas se han visto en la necesidad de trabajar padre y madre para sobrevivir y tener lo indispensable para cubrir los gastos; han dejado de lado la convivencia y no existe el diálogo, la comunicación, además los medios de comunicación e informática han influido en sus conductas en la que manifiestan la falta de valores. Esta herramienta es un acercamiento para despertar la conciencia de su presente y futuro.

Vinculación 5.1 FOMENTO DE VALORES Y PRINCIPIOS EN LA SOCIEDAD.

Objetivos

- Coadyuvar a sensibilizar a jóvenes y padres para un mejor proyecto de vida.
- Mejorar las relaciones entre iguales para lograr una formación cívica que responda a las necesidades propias de su crecimiento y de su inteligencia emocional.

INDICADOR

N°	DENOMINACIÓN	U.M	METAS CANTIDAD	PORCENTAJE MENSUAL PROGRAMADO											
				ENE.	FEB.	MAR.	ABR	MAY.	JUN.	JUL.	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Impartición de conferencias de valores.	Confere ncias	5	-	1	1	-	1	1	-	-	1	-	-	-

Nota: En este presupuesto se engloba todos los tipos de Conferencias, los talleres mensuales y de verano llevados dentro de las Bibliotecas Municipales, así como las Obras Gráficas y Taller de Escuela para Padres motivo por el cual el cuadro de Presupuesto se presenta al final de estas actividades.

PROYECCIÓN DE LAS ESCUELAS EN PROGRAMAS SOCIALES, ARTISTICOS Y CULTURALES

Diferentes dependencias sociales, instituciones artísticas o culturales llevan a cabo Conferencias de diferentes índoles, proyectos en los cuales en la mayoría de las ocasiones recurren a la Dirección de Educación para solicitar nuestro apoyo para convocar a instituciones de los diferentes niveles educativos para generar la concurrencia ameritada, ya que cabe resaltar que al ser una Dirección involucrada con la educación tenemos una mayor facilidad de contacto con el medio educativo.

Vinculación 6.2 Motivación de la participación juvenil.

Objetivos

- Ofrecer a la comunidad educativa un día de convivencia con actividades artísticas y culturales para fomentar el conocimiento, la integración, recreación, reflexión y sensibilidad de nuestro patrimonio cultural.
- Reconocer el compromiso que tienen las instituciones al asistir a este tipo de convocatorias.

PRESUPUESTO

		SUBPROGR AMA	ACTIVIDAD	NOMBRE	PROYECCION DE LAS ESCUELAS EN PROGRAMAS ARTISTICOS Y CULTURALES										UNIDAD EJECUTORA		
		6.2.2	3													506	
IMPORTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD					15,221.08		TIPO DE ACTIVIDAD										
PARTIDA	PARTIDA ESPECÍFICA		ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA		2,128.58	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38		
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS		10,173.75	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81		
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION		200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00		
37201	PASAJES TERRESTRES		2,718.75	0.00	453.08	453.08	0.00	0.00	0.00	453.08	453.08	0.00	453.08	453.08	0.00		

TALLERES MENSUALES Y DE VERANO EN LA BIBLIOTECA

Es un espacio con el que se cuenta dentro de las Bibliotecas Públicas Municipales para que realicen actividades en las que los usuarios a través del manejo de diferentes materiales comerciales, de reúso y de la naturaleza, apliquen diversas técnicas que incrementen sus experiencias y creatividad a través de talleres de diferente tipo.

Vinculación 6.1 ATENCIÓN DE INFANTES Y ADOLESCENTES.

Objetivos

- Generar mayores oportunidades de acceso a la biblioteca para motivarlos y atenderlos con eficacia y calidad en apoyo al desarrollo integral de su formación.
- Ampliar los servicios que se prestan en la biblioteca para incrementar el número de usuarios.
- Desarrollar sus competencias lingüísticas, comunicativas, manuales y de expresión que coadyuven a la ruta de la mejora educativa.

INDICADOR

N°	DENOMINACIÓN	U.M	METAS CANTIDAD	PORCENTAJE MENSUAL PROGRAMADO												
				ENE.	FEB.	MAR.	ABR	MAY.	JUN.	JUL.	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	Realización de Talleres mensuales y de verano en Bibliotecas Públicas Municipales.	Talleres	14	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2

Nota: En este presupuesto se engloba todos los tipos de Conferencias, los talleres mensuales y de verano llevados dentro de las Bibliotecas Municipales, así como las Obras Gráficas y Taller de Escuela para Padres, motivo por el cual el cuadro de Presupuesto se presenta al final de estas cuatro actividades.

CREACIÓN DE OBRAS GRÁFICAS

La Secretaría de Cultura en coordinación con la SEG ha lanzado la convocatoria para participar en el concurso de lectura y dibujo infantil Fábulas “José Joaquín Fernández de Lizardi para niños”, esto se hace en los talleres de verano y es a través de la Dirección de Bibliotecas Públicas del Estado nos pide difundir y promover la participación de los niños y niñas de 5 a 12 años, en base a las fábulas realizarán un dibujo en papel cartulina blanca con técnica libre y mandarla en un sobre a la ciudad de México, tienen una fecha límite.

Vinculación 3.3 DESARROLLO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y CULTURALES.

Objetivos

- Acercar a las nuevas generaciones a la literatura universal.
- Incentivar su creatividad e imaginación por medio de la creación de obras gráficas.

INDICADORES

N°	DENOMINACIÓN	U.M	METAS CANTIDAD	PORCENTAJE MENSUAL PROGRAMADO											
				ENE.	FEB.	MAR.	ABR	MAY.	JUN.	JUL.	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Realización de concursos culturales sociales. Creación de obras gráficas en niños de 5 a 12 años.	Concurso	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-

Nota: En este presupuesto se engloba todos los tipos de Conferencias, los talleres mensuales y de verano llevados dentro de las Bibliotecas Municipales, así como las Obras Gráficas motivo por el cual el cuadro de Presupuesto se presenta al final de esta actividad.

REALIZACIÓN Y EXPOSICIÓN DE CONCURSO DE TUMBAS Y OFRENDAS

Por tradición nuestra ciudad desde hace más de 30 años se tiene la costumbre de ponerle a los santos difuntos que fallecieron ese año, su tumba viviente, otros siguieron poniéndoles ofrendas y la gente al 31 en la noche salía a visitarlas, esto se retomó por el nivel preescolar; también otras instituciones empezaron a realizarlo. Esto no se ha dejado de hacer, por lo que consideramos de suma importancia continuar con esta tradición, los participantes atienden una convocatoria en la que se especifican los requisitos.

Vinculación 6.2 MOTIVACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL.

Objetivos:

- Difundir nuestras costumbres que son un reconocimiento a los seres queridos que fallecieron durante el año.
- Rescatar y conservar como un legado cultural que reconoce nuestras tradiciones con respeto y admiración.

INDICADOR

N°	DENOMINACIÓN	U.M	METAS CANTIDAD	PORCENTAJE MENSUAL PROGRAMADO											
				ENE.	FEB.	MAR.	ABR	MAY.	JUN.	JUL.	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Nivel de Convocatoria que se tiene en el sector educativo.	Participantes	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30	-	-

Nota: En este presupuesto se engloba todos los tipos de Concursos tanto de Tumbas y Ofrendas como los Concursos Navideños, motivo por el cual el Cuadro de Presupuesto se presentará al final del cuadro de Indicador de la actividad de Concurso Navideño.

IMPARTICIÓN DEL PROGRAMA “ESCUELA PARA PADRES”

Este programa no es la primera vez que se da en Educación Básica, ya se manejó en las Instituciones de formación de docentes. La situación actual del Estado y en particular nuestro Municipio manifiesta una necesidad de rescatar y practicar valores, lo que podemos afirmar a través de las visitas a instituciones impartiendo pláticas sobre *Bullying* o acoso escolar; la desintegración y falta de amor en el núcleo familiar provocando un daño severo en el tejido social.

Vinculación 5.1.1 RECUPERACIÓN DE LOS VALORES FAMILIARES

Objetivos

- Asumir la importancia que tenemos como padres en el sano desarrollo de nuestros hijos.
- Adquirir conocimientos y estrategias para desarrollar potencial y carácter de sus hijos.
- Rescatar el valor de la familia y de su transformación positiva, lograr una recomposición del tejido social.

INDICADOR

N°	DENOMINACIÓN	U.M	METAS CANTIDAD	PORCENTAJE MENSUAL PROGRAMADO											
				ENE.	FEB.	MAR.	ABR	MAY.	JUN.	JUL.	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	No. De Talleres a impartir	Talleres	94	10	10	10	10	10	10	10		10	10	4	

PRESUPUESTO

	SUBPROGR AMA	ACTIVIDAD	NOMBRE	IMPARTICION DE CONFERENCIAS Y TALLERES												UNIDAD EJECUTORA
	2.3.3		2													506
IMPORTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD				72,848.08			TIPO DE ACTIVIDAD									
PARTIDA	PARTIDA ESPECÍFICA			ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA			2,128.58	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38
21105	MATERIAL DE DIBUJO Y PINTURA PARA USO EN OFICINA			21,109.00	1,759.08	1,759.08	1,759.08	1,759.08	1,759.08	1,759.08	1,759.08	1,759.08	1,759.08	1,759.08	1,759.08	1,759.08
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS			10,173.75	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81
21601	MATERIAL Y ARTICULOS DE LIMPIEZA			5,518.00	459.83	459.83	459.83	459.83	459.83	459.83	459.83	459.83	459.83	459.83	459.83	459.83
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION			30,200.00	0.00	0.00	7,550.00	7,550.00	7,550.00	7,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37201	PASAJES TERRESTRES			2,718.75	0.00	453.08	453.08	0.00	0.00	0.00	453.08	453.08	0.00	453.08	453.08	0.00
37501	VIATICOS (ALIMENTOS)			1,000.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	200.00	200.00	200.00	0.00

FESTEJAR A LOS MAESTROS EN SU DÍA

Los maestros de nuestra ciudad por costumbre se les ha hecho un reconocimiento en su día, nosotros como responsables del Área de Educación somos testigos de dicho evento, se les hace un baile con desayuno según la economía del H. Ayuntamiento donde se incluye rifa de regalos o de uno o dos terrenos, no incluye darles vino. Ellos esperan este reconocimiento por parte del Presidente Municipal quien toma esa determinación. Implementar un sistema de ahorro para el festejo de ese día.

Vinculación 2.3 GARANTÍA DE LOS DERECHOS SOCIALES DE LOS CIUDADANOS.

Objetivos

- Valorar la importancia que tienen los actores educativos en beneficio de nuestra sociedad.
- Proyectar una convivencia sana entre el magisterio.

INDICADOR

N°	DENOMINACIÓN	U.M	METAS CANTIDAD	PORCENTAJE MENSUAL PROGRAMADO											
				ENE.	FEB.	MAR.	ABR	MAY.	JUN.	JUL.	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Integración del gremio de maestros	Asistentes	2714	-	-	-	-	2714	-	-	-	-	-	-	-

PRESUPUESTO

		SUBPROGR AMA	ACTIVIDAD	NOMBRE											UNIDAD EJECUTORA	
		1.2.2	5		ORGANIZACIÓN DEL FESTEJO DEL DIA DEL MAESTRO											506
IMPORTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD					315,021.08		TIPO DE ACTIVIDAD									
PARTIDA	PARTIDA ESPECÍFICA			ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA			2,128.58	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS			10,173.75	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81
37201	PASAJES TERRESTRES			2,718.75	0.00	453.08	453.08	0.00	0.00	0.00	453.08	453.08	0.00	453.08	453.08	0.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL			300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

EXPOSICIÓN Y REALIZACIÓN DE CONCURSO DE ARREGLOS NAVIDEÑOS, NACIMIENTOS Y PIÑATAS.

El DIF Municipal presidido por la Lic. Myriam Mayela Martínez Díaz y la Dirección de Educación dirigida por la Profra, Ma. Del Carmen Perea Moreno convocaron en el mes de Diciembre a la población en general a participar en el Concurso de Arreglos Navideños tales como, Arreglos Florales, Piñatas y Nacimientos.

Dicha exhibición se llevó a cabo en el zócalo Municipal, donde un Jurado calificador atendiendo a las bases de la Convocatoria eligió a los ganadores de cada una de la categorías.

Los trabajos ganadores fueron partícipes en el concurso realizado por el DIF Guerrero.

Vinculación 6.2 MOTIVACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN JUVENIL.

Objetivos:

- Fomentar la Convivencia familiar al elaborar este tipo de proyectos.
- Incentivar a desarrollar sus habilidades y creatividad y trabajo en equipo de las Instituciones y público en general.
- Motivar a rescatar el espíritu navideño.

INDICADOR

N°	DENOMINACIÓN	U.M	METAS CANTIDAD	PORCENTAJE MENSUAL PROGRAMADO											
				ENE.	FEB.	MAR.	ABR	MAY.	JUN.	JUL.	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Nivel de Convocatoria que se tiene en el sector educativo y social	Participantes	50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	50

PRESUPUESTO

		SUBPROGR AMA	ACTIVIDAD	NOMBRE	REALIZACION DE CONCURSOS												UNIDAD EJECUTORA
		2.3.3	6														506
IMPORTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD					55,221.08		TIPO DE ACTIVIDAD										
PARTIDA	PARTIDA ESPECÍFICA	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA	2,128.58	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38			
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS	10,173.75	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81			
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00	0.00	0.00			
37201	PASAJES TERRESTRES	2,718.75	0.00	453.08	453.08	0.00	0.00	0.00	453.08	453.08	0.00	453.08	453.08	0.00			
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00			

Nota: En este presupuesto se engloba todos los tipos de Concursos tanto de Tumbas y Ofrendas como los Concursos Navideños, motivo por el cual el Cuadro de Presupuesto se presenta al final del cuadro de Indicador de la actividad de Concurso Navideño.

IMPARTICIÓN DE TALLERES PARA LA COMPRENSIÓN LECTORA

A través de la experiencia como docente del nivel superior me he dado cuenta que esta herramienta es de suma importancia, de ella dependen todos los saberes que adquiere el individuo en su formación, no tiene la capacidad de interpretar con facilidad y esto lo lleva a no alcanzar sus metas por lo que provoca en algunos la deserción aunada a otros factores. Actividad que se debería retomar por todos los que hacemos un quehacer educativo.

Vinculación 6.1 ATENCIÓN DE INFANTES Y ADOLESCENTES

Objetivos

- Concientizar a los diferentes actores educativos sobre la importancia de esta competencia y la proyección en la vida de los estudiantes.
- Coadyuvar a la mejora educativa en los diferentes grados de estudios.
- Retomar este reto como parte vertebral de formación de todo individuo.

N°	DENOMINACIÓN	U.M	META S CANTI DAD	PORCENTAJE MENSUAL PROGRAMADO											
				ENE.	FEB.	MAR.	ABR	MAY.	JUN.	JUL.	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	TALLERES REALIZADOS SEMESTRALMENTE	TALLERES	2	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1

Nota: El cuadro de Presupuesto está integrado dentro del Presupuesto de Impartición de Conferencias y Talleres.

PROGRAMA NIÑAS Y NIÑOS FUERA DE LA ESCUELA

Impulsada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UIS-UNESCO), la Iniciativa Global por los Niños Fuera de la Escuela (NFE) es un aporte a un proceso de análisis y de acción para integrar compromisos por parte de Gobiernos, Organismos Internacionales y Organizaciones de la Sociedad Civil, para mejorar las condiciones de todos esos niños, niñas y adolescentes que por diversas razones no pueden ejercer plenamente su derecho a la educación.

México ha asumido el compromiso de brindar educación obligatoria desde preescolar hasta el Nivel Medio Superior, lo que significa atender a la población de entre los tres hasta los 17 años, de acuerdo con la normatividad de la educación obligatoria.

Este estudio busca brindar información y un análisis estadístico que permita crear un perfil de los niños fuera de la escuela o en riesgo de abandonarla y que a su vez muestre las desigualdades del proceso educativo en México.

Vinculación 2.3.3 DESARROLLO SOCIAL INCLUSIVO

Objetivos

- Impulsar estrategias de detección temprana de estudiantes en riesgo de abandonar la escuela.
- Impulsar el desarrollo e implementación de modelos pedagógicos fortalecidos, tomando en cuenta un marco curricular que considere las características particulares de las y los estudiantes.

INDICADOR

N°	DENOMINACIÓN	U.M	METAS CANTIDAD	PORCENTAJE MENSUAL PROGRAMADO											
				ENE.	FEB.	MAR.	ABR	MAY.	JUN.	JUL.	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	INCLUSIONES DE NIÑOS DESERTADOS EN EL AMBITO ESCOLAR	INCLUSIONES	350	-	-	-	-	-	50	50	50	50	50	50	50

PRESUPUESTO

		SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD	NOMBRE	REALIZACION DEL PROGRAMA NIÑAS Y NIÑOS FUERA DE LA ESCUELA												UNIDAD EJECUTORA	
		6.3.2	4															506
IMPORTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD					22,221.08			TIPO DE ACTIVIDAD										
PARTIDA	PARTIDA ESPECÍFICA				ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA				2,128.58	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	177.38	
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS				10,173.75	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	847.81	
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION				7,200.00	583.33	583.33	583.33	583.33	583.33	583.33	583.33	583.33	583.33	783.33	583.33	583.33	
37201	PASAJES TERRESTRES				2,718.75	0.00	453.08	453.08	0.00	0.00	0.00	453.08	453.08	0.00	453.08	453.08	0.00	

CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS DE PRIMARIA Y SECUNDARIA PARA LOS CIUDADANOS DE 15 A 75 AÑOS.

Al realizar las encuestas sobre la población que no tiene estudios nos arrojaron las siguientes cantidades: 109 de 15 años y más analfabetas, 6, 0871 (5.54%), sin primaria terminada 12, 563 (11.45%), sin secundaria terminada 17, 970 (16.32%), rezago total 36, 551 (33.31%) esto motivó al Gobierno del Estado hacer Convocatorias de Foros Regionales sobre 5 ejes. El eje 3 de Educación, Salud y Desarrollo Social. En base a los resultados la mesa 1. Rezago Educativo de la “Estrategia Interinstitucional para el Combate a la Pobreza”; nos encomendaron aplicar el PEC (Programa Especial de Certificación), consiste en hacer un examen de 48 reactivos en línea, se pueden hacer por escrito en lugares donde no existen medios informáticos.

El personal del H. Ayuntamiento de Iguala tuvo una reunión con el Prof. Cándido Luis Ojeda García, quién en el año 2016 fungía como Coordinador del IEEJAG con sede en Iguala, Gro., con quien se hizo un convenio y se socializó la forma de aplicar los exámenes en línea a ciudadanos de 15 a 75 años, iniciando con cuatro Aplicadores y 2 Capturistas, mismos que se capacitaron.

Iniciamos el 11 de abril del 2016 con una Plaza Móvil enfrente de las instalaciones de la Nueva Unidad Deportiva y después en la Plaza Comunitaria de la Colonia Tamarindos, posteriormente se obtuvo como sede la Escuela Secundaria Plan de Iguala en su aula de medios, a pesar que ya ha concluido la Primera etapa del Programa hemos continuado trabajando dando seguimiento al trámite de los certificados pendientes, en espera de que se dé reapertura a la Segunda etapa.

Vinculación 2.1 PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Objetivos

- Ofrecer a la población en general que desee obtener la certificación de este nivel educativo, los conocimientos básicos leer, escribir, hacer cálculos y cuentas, comprender el entorno natural y social a través de la presentación de un examen y aprobarlo obtendrá su certificación.
- Abatir el rezago educativo en nuestra región a través de una campaña intensiva visitando todo el municipio.

INDICADOR

N°	DENOMINACIÓN	U.M	METAS CANTIDAD	PORCENTAJE MENSUAL PROGRAMADO												
				ENE.	FEB.	MAR.	ABR	MAY.	JUN.	JUL.	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
1	CERTIFICADOS ENTREGADOS AL AÑO	CERTIFICADOS	500									165	165	170		

Nota: Esta actividad no presenta presupuesto, ya que IEJAG dota de todo el material para la realización de la presente actividad,

PROGRAMA ESCUELA SEGURA

Debido a la situación actual de Seguridad Pública en la que se encuentra inmerso nuestro Municipio y tras los acontecimientos del 27 de Septiembre del año 2014 y a lo que ha sucedido en otros estados de la República, nos sumamos a los esfuerzos que nos pide la Mesa Directiva de la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano del Gobierno, que la Seguridad Pública y la Educación Guerrero garantice la ejecución del Programa “Escuela Segura” invitando al H. Ayuntamiento se realice con periodicidad constante.

El propósito fundamental es que el personal de las Instituciones de los diferentes niveles educativos (Preescolar, Primaria y Secundaria) se allegara de información fresca y concreta. Así como las medidas para conservar y asegurar la integridad de los alumnos del plantel en un ambiente básico de seguridad.

Vinculación 2.3 GARANTIA DE LOS DERECHOS SOCIALES DE LOS JOVENES Y NIÑOS

Objetivos

- Brindar seguridad y confianza a los estudiantes del nivel básico.
- Propiciar una convivencia sana y segura a los estudiantes dentro de las Instituciones.

INDICADOR

N°	DENOMINACIÓN	U.M	METAS CANTIDAD	PORCENTAJE MENSUAL PROGRAMADO											
				ENE.	FEB.	MAR.	ABR	MAY.	JUN.	JUL.	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Visitas realizadas a Instituciones de Nivel Secundaria	Visitas	38	-	-	-	-	6	28	4	-	-	-	-	-

PRESUPUESTO

		SUBPROGR AMA	ACTIVIDAD	NOMBRE	PROGRAMA ESCUELA SEGURA											UNIDAD EJECUTORA		
		1.3.3	7														506	
IMPORTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD					18,476.32		TIPO DE ACTIVIDAD											
PARTIDA	PARTIDA ESPECÍFICA			ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
15902	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA			1,691.91	0.00	0.00	0.00	0.00	1,691.91	1,691.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS			10,173.75	0.00	0.00	0.00	3,391.25	3,391.25	3,391.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA			1,691.91	0.00	0.00	1,127.96	1,127.96	1,127.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION			2,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
37201	PASAJES TERRESTRES			2,718.75	0.00	453.08	453.08	0.00	0.00	0.00	453.08	453.08	0.00	453.08	453.08	0.00		

OPERATIVO MOCHILA SEGURA

El Operativo Mochila Segura es parte del Programa Escuela Segura (PES). Una iniciativa de la SEP que se orienta al fortalecimiento de la educación básica.

Tiene como objetivo combatir la delincuencia, drogadicción y violencia en los entornos escolares, específicamente al interior de los planteles, además de prevenir que los estudiantes porten armas o sustancias ilegales en las escuelas y, fomentar la cultura de la legalidad entre la comunidad educativa. Implica la revisión por parte de las autoridades del plantel, sin previo aviso.

Vinculación 1.3.3 PREVENCIÓN DEL DELITO

Objetivos.

-Tiene como objetivo combatir la delincuencia, drogadicción y violencia en los entornos escolares, específicamente al interior de los planteles, además de prevenir que los estudiantes porten armas o sustancias ilegales en las escuelas y, fomentar la cultura de la legalidad entre la comunidad educativa. Implica la revisión por parte de las Autoridades del plantel, sin previo aviso.

INDICADOR

N°	DENOMINACIÓN	U.M	METAS CANTIDAD	PORCENTAJE MENSUAL PROGRAMADO											
				ENE.	FEB.	MAR.	ABR	MAY.	JUN.	JUL.	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Visitas realizadas a Instituciones de nivel Medio Superior y Superior	Visitas	20	-	-	-	-	5	8	7	-	-	-	-	-

	SUBPROGR AMA	ACTIVIDAD	NOMBRE	PROGRAMA ESCUELA SEGURA												UNIDAD EJECUTORA
	1.3.3	7														506
IMPORTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD				18,476.32			TIPO DE ACTIVIDAD									
PARTIDA	PARTIDA ESPECÍFICA			ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
15902	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA			1,691.91	0.00	0.00	0.00	0.00	1,691.91	1,691.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21401	SUMINISTROS INFORMÁTICOS			10,173.75	0.00	0.00	0.00	3,391.25	3,391.25	3,391.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA			1,691.91	0.00	0.00	1,127.96	1,127.96	1,127.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION			2,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
37201	PASAJES TERRESTRES			2,718.75	0.00	453.08	453.08	0.00	0.00	0.00	453.08	453.08	0.00	453.08	453.08	0.00

Nota: Este presupuesto está integrado con el Presupuesto de la actividad de Escuela Segura es por eso que presenta la tabla de presupuesto con anterioridad.

PROGRAMA ALCOHOLIMETRIA

Con base en la relación entre la alcoholemia y el riesgo de accidentes de tránsito se ha establecido la aplicación de Operativos de Alcoholimetría.

La Alcoholimetría es la medición de la concentración de alcohol en la sangre.

Los efectos del alcohol sobre las distintas funciones relacionadas con el rendimiento psicomotor y la capacidad para conducir, así como el riesgo de sufrir un accidente de tránsito, varían considerando la edad, la forma de consumo de alcohol (habitual, esporádico) y la experiencia en la conducción de vehículos.

En coordinación con diferentes Direcciones y Áreas tales como la Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría y Dirección de Salud Municipal, Dirección de Tránsito, Dirección Jurídica, , Jurisdicción Sanitaria, UNEMECAPA, se llevan a cabo platicas de Concientización sobre el consumo del alcohol y las sanciones que serán aplicadas en caso de ser infractor.

Vinculación 1.3 SEGURIDAD PÚBLICA GARANTIZADA

5.1 FOMENTO DE VALORES Y PRINCIPIOS EN LA SOCIEDAD

Objetivos.

- Prevenir los accidentes de tránsito relacionados al consumo de alcohol, aplicando pruebas aleatorias para medir la cantidad de alcohol en la sangre a través del aire espirado.
- Salvaguardar la integridad física, de conductores, sus bienes, terceras personas y dela comunidad en general.
- Sensibilizar y concientizar a la población sobre la reducción del uso nocivo del alcohol.

INDICADOR

N°	DENOMINACIÓN	U.M	METAS CANTIDAD	PORCENTAJE MENSUAL PROGRAMADO											
				ENE.	FEB.	MAR.	ABR	MAY.	JUN.	JUL.	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Sesiones realizadas en Instituciones de nivel Medio Superior y Superior	Sesiones	107	-	-	47	60	-	-	-	-	-	-	-	

PRESUPUESTO

		SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD	NOMBRE	PROGRAMA "ALCOHOLIMETRIA"												UNIDAD EJECUTORA
		2.3.3	8														506
IMPORTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD					14,892.50			TIPO DE ACTIVIDAD									
PARTIDA	PARTIDA ESPECÍFICA			ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
15902	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA			2,000.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15905	SUMINISTROS INFORMÁTICOS			10,173.75	0.00	0.00	2543.43	2543.43	2543.43	2543.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
21102	ARTÍCULOS Y MATERIAL DE OFICINA			2,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
37201	PASAJES TERRESTRES			2,718.75	0.00	0.00	2,000.00	718.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN			
RECURSOS NECESARIOS EJERCICIO FISCAL 2017			
NO. DE ART.	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE TOTAL
(MAT. PAPELERIA P/OFIG.)			
15 PQTES.	FOLDERS TAMAÑO CARTA	\$ 131.00	\$ 1,965.00
15 CAJAS	LAPICES 12PZAS. CADA CAJA	\$ 48.00	\$ 720.00
20 CAJAS	BOLIGRAFOS 12 PZAS. CADA CAJA	\$ 48.00	\$ 960.00
10 PQTES.	MEMOTIPS	\$ 27.00	\$ 270.00
15 CAJAS	CAJAS PARA ARCHIVO MUERTO	\$ 30.00	\$ 450.00
60 PQTES.	HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA	\$ 69.00	\$ 4,140.00
15 PQTES.	HOJAS BLANCAS TAMAÑO OFICIO	\$ 69.00	\$ 1,035.00
5 PZAS.	TINTA PARA SELLO	\$ 27.00	\$ 135.00
15 LTRS.	RESISTOL ESCOLAR BLANCO 850	\$ 120.00	\$ 1,800.00
5 CAJAS	BROCHE BACO	\$ 43.00	\$ 215.00
10 PZAS.	REGLA	\$ 8.00	\$ 80.00
15 PZAS.	ENGRAPADORAS	\$ 90.00	\$ 1,350.00
6 PZAS.	PERFORADORAS	\$ 500.00	\$ 3,000.00
30 PZAS.	GOMAS BLANCAS PELICAN	\$ 3.00	\$ 90.00
15 PZAS.	MARCATEXTO	\$ 10.00	\$ 150.00
8 CAJAS	CLIP JUMBO	\$ 33.50	\$ 268.00
10 CAJAS	CLIP ESTANDAR	\$ 8.00	\$ 80.00
15 CAJAS	GRAPAS ESTANDAR	\$ 30.00	\$ 450.00
25 PZAS.	CARPETA LEFOT	\$ 39.90	\$ 997.50
25 RECARGAS	TINTA PARA IMPRESORA	\$ 365.00	\$ 9,125.00
5 PZAS.	MEMORIAS USB	\$ 89.00	\$ 445.00
5 PZAS.	CD	\$ 5.00	\$ 25.00
2 PZAS.	COMPUTADORAS DE ESCRITORIO 6 GB	\$ 10,998.00	\$ 21,996.00
2 PZAS.	PROYECTOR	\$ 12,000.00	\$ 24,000.00
2 PZAS.	LAPTOP	\$ 11,000.00	\$ 22,000.00
2 PZAS.	BOCINAS	\$ 800.00	\$ 800.00
1 PZA.	IMPRESORA EPSON ECOTANK	\$ 2,999.00	\$ 2,999.00

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN			
RECURSOS NECESARIOS EJERCICIO FISCAL 2017			
NO. DE ART.	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE TOTAL
(MAT./ BIBLIOTECAS)			
15 PQTES.	HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA	\$ 69.00	\$ 1,035.00
12 PQTES.	HOJAS DE COLOR	\$ 33.00	\$ 396.00
240 PZAS.	CARTULINAS	\$ 2.50	\$ 600.00
30 PQTES.	PAPEL CHINA	\$ 25.00	\$ 750.00
30 PQTES.	PAPEL CREPE	\$ 70.00	\$ 2,100.00
120 PZAS.	TIJERAS	\$ 13.50	\$ 1,620.00
25 CAJAS	LAPICES MIRADO NO. 2	\$ 48.00	\$ 1,200.00
60 PZAS.	SILICON	\$ 17.00	\$ 1,020.00
24 PZAS.	RESISTOL LIQUIDO 850 1/2 LT.	\$ 60.00	\$ 1,440.00
17 CAJAS	BOLIGRAFOS	\$ 48.00	\$ 816.00
60 PZAS.	PAPEL BOND CUADRICULADO	\$ 2.55	\$ 153.00
60 CAJAS	CRAYOLAS DE COLORES CHICAS	\$ 14.00	\$ 840.00
90 CAJAS	CRAYOLAS DE COLORES GRANDES	\$ 66.90	\$ 6,021.00
50 PZAS.	PINTURA ACRILICA DE COLORES	\$ 14.00	\$ 700.00
90 PZAS.	PINCELES NO. 2	\$ 5.90	\$ 531.00
90 PZAS.	PINCELES NO. 4	\$ 6.80	\$ 612.00
300 PZAS.	HOJAS DE FOMI DE COLORES	\$ 1.50	\$ 450.00
9 BOLSAS	GLOBOS	\$ 50.00	\$ 450.00
30 CAJAS	COLORES ECONOMICOS	\$ 12.50	\$ 375.00
16 PZAS.	ESCOBAS	\$ 35.00	\$ 560.00
16 PZAS.	TRAPEADORES	\$ 30.00	\$ 480.00
16 PZAS.	FRANELAS	\$ 18.00	\$ 288.00
20 PZAS.	CESTO DE BASURA	\$ 50.00	\$ 1,000.00
20 PZAS.	DESODORANTE PARA BAÑO	\$ 30.00	\$ 600.00
40 KGS.	DETERGENTE EN POLVO	\$ 16.00	\$ 640.00
50 LTRS.	AROMATIZANTE (PINOL)	\$ 25.00	\$ 1,250.00
50 LTRS.	DESINFECTANTE (CLORO)	\$ 14.00	\$ 700.00

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN			
RECURSOS NECESARIOS EJERCICIO FISCAL 2017			
NO. DE ART.	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE TOTAL
BIENES MUEBLES			
1 PZA.	DISPENSADOR DE AGUA FRIA Y CALIENTE	\$ 1,500.00	\$ 1,500.00
1 PZA.	MINI SPLIT 1 TN	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00
3 PZAS.	ESCRITORIOS	\$ 1,500.00	\$ 4,500.00
3 PZAS.	SILLA PEGABLE	\$ 250.00	\$ 750.00
1 PZA.	ARCHIVERO ACERO 4 GVETAS	\$ 2,898.00	\$ 2,898.00
1 PZA.	ANAQUEL METALICO 5 REPISAS	\$ 2,198.00	\$ 2,198.00

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN			
RECURSOS NECESARIOS EJERCICIO FISCAL 2017			
NO. DE ART.	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE TOTAL
25 PASAJES	VIATICOS POR TRASLADO A LA CD. DE CHILPO. POR ASISTENCIA A DIVERSAS REUNIONES DE TRABAJO A LA CD. DE CHILPANCINGO.	\$ 550.00	\$ 13,750.00
COMBUSTIBLE	CONSUMO DE COMBUSTIBLE PARA ACUDIR A DILIGENCIAS VARIAS DENTRO DE LA CD.	\$8,000	\$ 8,000.00
10 VIATICOS	CONSUMO DE ALIMENTOS POR ASISTENCIA A DIFERENTES REUNIONES DE TRABAJO A LA CD. DE CHILPANCINGO.	\$ 150.00	\$ 1,500.00
VARIOS	SUELDOS A PERSONAL EVENTUAL (TALLERISTAS PARA EL PROGRAMA DE COMPRENSION LECTORA, CONFERENCISTAS DE VALORES Y CAPACITADORES DEL PROGRAMA ESCUELA PARA PADRES)	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00
ART. VARIOS	GASTOS POR ORGANIZACIÓN Y PREMIACION DE EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES (PREMIOS EN EFECTIVO O ESPECIE)	\$ 340,000.00	\$ 340,000.00
600 BECAS	DISTRIBUCION DE BECAS TRADICIONALES MUNICIPALES 50 % APORTACION MUNICIPAL.	\$ 1,600.00	\$ 480,000.00
TOTAL			\$ 1,028,768.50

Nota: El Recurso Necesario es presentado de manera general para todas las acciones ya que es aplicado en su mayoría de manera equitativa en cada una de las actividades a realizar.